

**COMITÉ DISTRITAL DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS
PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS**

**ACTA DE COMITÉ No. 39
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 20 de octubre de 2020

HORA: 11:00 am

LUGAR: Comité virtual

**INTEGRANTES DEL COMITÉ: Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de Espectáculos
Públicos de las Artes Escénicas – LEP**

Nombre	Cargo	Asistió
Cornelia María Nisperuza Flórez	Delegada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá - Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (E)	SÍ
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Presidente del Comité	SÍ
José Humberto Ruiz López	Delegado del Secretario Distrital de Hacienda	SÍ
Catalina Valencia Tobón	Directora General de IDARTES	SÍ
John Alexander González Parra	Presidente del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio	SÍ
Alberth Piñeros	Designado del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural	SÍ
Ramiro Eduardo Osorio Fonseca	Representante de la Fundación de Amigos del Teatro Mayor	SÍ
Álvaro José Carrillo Hernández	Representante de los Productores de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas	SÍ

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Iván Darío Quiñones Sánchez	Subdirector de Infraestructura Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad
Liliana González Jinete	Directora de Arte Cultura y Patrimonio	SCRD
Yamile Borja Martínez	Asesora	SCRD
Nubia Rodríguez Rubio	Asesora	OFB

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Elección del comité de revisión y aprobación del acta
3. Presentación de la Convocatoria para el Proyecto de Creación Comunitaria del teatro El Ensueño.
4. Varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del cuórum

Se verifica la participación de los miembros del comité y se constata el cuórum.

2. Elección del comité de revisión y aprobación del acta

Se postulan y eligen por unanimidad para la revisión y aprobación del acta Cornelia María Nisperuza Flórez, Delegada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá y José Humberto Ruiz López, delegado del Secretario Distrital de Hacienda

3. Presentación de la Convocatoria para el Proyecto de Creación Comunitaria del teatro El Ensueño.

La Secretaría Técnica del Comité hace un recuento del proceso de asignación de recursos LEP durante la vigencia 2020 así:

Recursos LEP	\$9.705.000.000
Rendimientos	\$715.646.000
Total	\$10.420.646.000

Se presentan los valores de la distribución de los recursos de la vigencia 2020 según la destinación:

Concepto	Valor
Creación, formación virtual, producción y circulación de los espectáculos públicos de las artes escénicas Decreto 475 del 2020	\$ 7.434.124.082
Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructura de los escenarios para la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas	\$ 2.986.521.918
Vigencia 2020	\$10.420.646.000

Luego, se plantea a los miembros del Comité LEP una iniciativa para desarrollar, con los recursos disponibles de la vigencia 2020, la primera fase de un laboratorio de creación comunitaria en el teatro El Ensueño, ubicado en la localidad de Ciudad, como base del modelo de operación del equipamiento.

La metodología propuesta parte de reconocer los procesos de la localidad, sus artistas y colectivos culturales, para fortalecerlos, articularlos y visibilizarlos mediante proyectos colaborativos. El fortalecimiento de lo local se complementará con un diálogo e intercambio con la ciudad, el país y el mundo, generando así un espacio dinámico, con una programación diversa e incluyente para todos los públicos.

Se considera un primer ejercicio piloto, donde el Teatro se abre para impulsar un proceso de fomento en red, fortaleciendo la participación, la colaboración, la co-creación y la comunicación. El objetivo de esta comunicación es trabajar en la dimensión simbólica, en primer lugar, en el autorreconocimiento de artistas y colectivos locales como portadores de cultura y agentes de cambio, el fortalecimiento de procesos, y la proyección de la cultura local en diálogo con la ciudad, el país y lo global. El Teatro El Ensueño durante cuatro meses se convertirá en un espacio propicio para el encuentro y la creatividad, donde los jóvenes artistas y colectivos de las artes vivas darán vida al espacio, apropiándose con sus prácticas artísticas.

Se expone que esta primera fase del laboratorio estará conformada por tres componentes, en las cuales se ha considerado el desarrollo varias actividades:

1. Primer Encuentro Artístico El Ensueño

- Encuentros de danza
- Batallas de MCs Master of Ceremony (Raperos)
- Slam de la palabra (narrativa y poesía)
- Acción impro para clown y mimo.
- Competencia circo grupal.
- Competencia grupos de rock y música alternativa.
- Muestra de artistas mayores y de la ruralidad

2. Talleres de fortalecimiento.

- Taller de proyecto de vida
- Danza
- Narrativa

3. Laboratorios creativos

- Exploración y creación del movimiento y la dramaturgia.
- Producción banda sonora
- Ensayos y montaje
- Producción audiovisual
- Muestra en el escenario del Teatro El Ensueño

Los miembros del Comité LEP considerando la importancia del escenario y del desarrollo de procesos participativos para el empoderamiento de los artistas locales, las organizaciones culturales y la comunidad en general de la localidad de Ciudad Bolívar, aprueban la asignación de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$392.000.000) para el desarrollo del Proyecto de Creación Comunitaria del teatro El Ensueño.

Elaboró: Iván Darío Quiñones Sánchez – Subdirector de Infraestructura Cultural – Secretario Técnico